

ARTÍCULO

Análisis de la pertinencia de un posgrado sobre cultura de Paz

Analysis of the pertinence of a postgraduate program on Culture of Peace

RUTH ORTEGA SALDÍVAR, MARIBEL RIVERA LÓPEZ,
JORGE ARTURO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, KARINA GISELLE RÍOS MORALES,
ANDREA JIMÉNEZ RESÉNDIZ

Universidad Autónoma de Querétaro
Correo electrónico: maribel.rivera@uaq.mx

Recibido el 5 de junio 2024; Aprobado el 28 de octubre del 2024

RESUMEN:

Ante la situación actual de violencia e inseguridad se propone la creación de una maestría en cultura de paz en la Universidad Autónoma de Querétaro, México. El objetivo es mostrar la pertinencia del posgrado a partir del estudio de las necesidades formativas y las condiciones de empleabilidad. Entre los resultados significativos están que existe un 65% de intención de inscribirse y un 93% de interés en emplear a personas egresadas. Se concluye que la cultura de paz es importante para la mayoría de estudiantes, egresados/as y empleadores en la ciudad de Querétaro que corresponde positivamente con la intención de inscribirse y de brindar empleo.

PALABRAS CLAVES: Pertinencia; Programa educativo; Posgrado; Cultura de Paz; México

0185-2760/© 2016 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

ABSTRACT: Given the current situation of violence and insecurity, the creation of a master's degree in the culture of peace at the Autonomous University of Querétaro, Mexico, is proposed. The objective is to demonstrate the relevance of the postgraduate course based on a study of training needs and employability conditions. Among the significant results are that there is a 65% intention to apply and a 93% interest in employing graduates. It is concluded that the culture of peace is important for most students, graduates and employers in the city of Querétaro, which corresponds positively with the intention to apply and to provide employment.

KEYWORDS: Pertinence; Educational program; Postgraduate; Culture of Peace; Mexico

INTRODUCCIÓN

Es evidente la situación actual en México permeada de violencia e inseguridad en gran parte del territorio nacional, como consecuencia de los problemas sociales que no han sido atendidos de raíz y han venido generando una profunda fragmentación del tejido social. Hace una década ya se observaba que:

el desempleo, la marginación, la inequidad, la violencia, el crimen, la corrupción y la complicidad gubernamental son las características de la realidad nacional, que aplasta a la población del país, destruye el tejido social y su confianza en todas las instituciones públicas y privadas (como los medios de comunicación). (García y Márquez, 2013)

Las estadísticas siguen siendo abrumadoras, a nivel mundial México ocupa el tercer lugar en criminalidad (NMAS, 2024). En 2023 el 75.9% de las personas mayores de 18 años manifestaron sentirse inseguras en su estado, el 63.7% se siente insegura en su municipio o demarcación territorial y 39.9%, en su colonia o localidad, de acuerdo con la ENVIPE¹ (INEGI, 2023). Otros resultados significativos de la encuesta son que el 60.5% de la población de 18 años y más consideró la inseguridad como el problema más importante que le aqueja. Siguió el aumento de precios, con 44.1% y la salud, con 30.5%, lo cual deja ver que la inseguridad es el principal problema social percibido en México.

¹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

Así mismo, se registró una tasa de prevalencia delictiva de 22 587 víctimas por cada 100 mil habitantes, habiendo cometido 26.8 millones de delitos en 2022 a lo largo y ancho del territorio nacional. Dichas cifras corresponden a los delitos que fueron denunciados, sin embargo, el 92.4% de los delitos no fueron denunciados o no se abrieron carpetas para su investigación, de las causas atribuibles a la autoridad, los motivos más comunes fueron pérdida de tiempo, con 31.5% y desconfianza a la autoridad, con 14.7%. Esto tiene que ver con el grado de impunidad que es del 48.4% (INEGI, 2023), el cual se trata de una violencia estructural (Galtung, 1969) al no generarse procesos de justicia y reparación del daño por parte de la institución encargada de hacerlo.

Querétaro no es la excepción, si bien en 2020 la tasa de víctimas y la tasa de prevalencia delictiva bajaron, se observa un incremento sostenido en 2021 y 2022. Cabe decir, que conforme ambas tasas han aumentado, Querétaro se va posicionando como un estado menos pacífico según el Índice de Paz en México (IPM).

Tabla 1 Tasas de violencia e índice de paz en Querétaro.

Año	Tasa de víctimas (por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más)	Tasa de prevalencia delictiva por ciudad	Posición por estado
2020	24 978	31.7	12 de 32
2021	26 457	33.8	14 de 32
2022	26 983	33	16 de 32

Fuente: Elaboración propia con base en ENVIPE (2021, 2022, 2023), IPM (2020, 2021, 2022)

A todo ello habría que sumar los altos índices de violencia de género, ya que de acuerdo con la ENDIREH² (INEGI, 2021) a nivel nacional 7 de cada 10 mujeres, reporta haber sufrido algún hecho de violencia, siendo la violencia psicológica con un 51.6% y la sexual con un 49.7% los principales tipos. Querétaro ocupa el 3er lugar con un 75.2% de las mujeres de 15 años o más que vivieron algún tipo de violencia a lo largo de la vida, justo por encima de la media nacional.

La OMS afirma que todos los tipos de violencia están relacionados con factores de riesgo macrosociales como el mal gobierno, deterioradas o desventajosas normas sociales, culturales, de género y del estado de derecho, problemas económicos por desempleo e ingresos desiguales, limitado acceso a la educación; así como, con el fácil acceso a armas además del consumo de sustancias legales e ilegales. Dichos factores generan un ambiente sociocultural que predispone la violencia más grandes dificultades para prevenirla frente a la ausencia de propuestas (OMS, 2014).

² Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

El problema emerge justamente de la necesidad de revertir y contrarrestar tales factores mediante acciones y procesos de intervención transdisciplinaria que contribuyan a prevenir, transformar y reducir los diferentes tipos de violencia al mínimo posible, generando la transmisión y el aprendizaje de estrategias pacíficas de afrontamiento de los conflictos y prevención de las violencias.

Dichas acciones y procesos pueden ser impulsados en los distintos niveles educativos (Galtung, 1998), en este caso, se considera que los egresados y profesionistas que se encuentran ocupando posiciones clave en los ámbitos político, educativo, artístico, económico y de la salud física y mental en Querétaro y estados aledaños serían quienes podrían llevar a cabo intervenciones e investigaciones transdisciplinarias desde el marco teórico-metodológico de la Investigación para la Paz (IP) con el propósito de contribuir desde donde se encuentren a construir cultura de paz.

En este sentido, parte del problema es que actualmente en el estado de Querétaro a nivel posgrado, no existe oferta educativa cuyos objetivos sean la formación de maestría sobre los temas centrales de: Paz, Conflicto y Violencia con un abordaje académico y científico desde la IP (UAQ, 2024). Así mismo, como parte de la fundamentación de la relevancia de crear nuevos procesos formativos dirigidos a profesionistas que tengan en cuenta los acontecimientos de violencia recientes que ha padecido la sociedad queretana y la región, no se conoce, hasta este momento, que haya investigaciones que exploren las necesidades formativas y el campo de empleabilidad con relación a la cultura de paz de egresados/as con expectativas académicas y ejerciendo sus profesiones.

De lo anterior se derivó el siguiente problema de investigación: ¿Dentro del análisis de la pertinencia educativa cuáles son las necesidades formativas y del campo laboral con respecto a la cultura de paz?

La investigación de las necesidades formativas y del campo laboral con relación a la cultura de paz tiene gran relevancia social, ya que puede fundamentar el desarrollo de acciones desde el ámbito educativo formal que convoquen a los profesionales que se encuentran ejerciendo en distintos ámbitos (familiar, comunitario, educativo, laboral, etc.) permitiéndoles tener los conocimientos y las competencias para generar una cultura donde prevalezcan los valores de respeto, inclusión, cooperación, empatía, participación, así como condiciones de justicia social y equidad. Enseñar a promover una cultura de paz implica el trabajo para lograr condiciones que favorezcan la justicia social, entendemos esta como la paz positiva propuesta por Galtung (2003) en la que se fomenta el: “desarrollo de las potencialidades humanas para la satisfacción de las necesidades básicas” (p. 32).

Actualmente, el tema de la paz es una prioridad internacional, tal y como lo señala el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el mundo, enfocado a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas en las que todas las personas tengan acceso a la justicia y se funden instituciones eficaces, responsables e inclusivas en los distintos niveles (ONU, 2015). Así mismo, específicamente en el ámbito educativo,

el Art. 4to. de la Declaración sobre una Cultura de Paz (ONU, 1999) señala que: “La educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz. En este contexto, es de particular importancia la educación en la esfera de los derechos humanos” (p.4).

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Educación para la Paz y Cultura de Paz

El actual campo de las ciencias de la educación abarca todas las circunstancias de la vida humana. La educación ha dejado de estar enfocada en los temas tradicionales de las ciencias naturales y sociales como la física, la biología, las matemáticas, la historia, etc., ahora: “es una posibilidad de solución que exige la construcción de un pensamiento y una comunidad educativa que posibilite y ayude a la comprensión de un mundo que se hace cada vez más complejo” (Fontalvo, 2006, p. 160) y una gran posibilidad de aproximarse a la complejidad de las relaciones humanas.

Aquí se trata de un tipo de educación que puede ayudar a las personas a optar por la construcción de paz en vez de ejercer cualquier tipo de violencia al afrontar los conflictos. No consiste sólo en transmitir conocimientos teóricos o técnicos para ser aplicados, busca concientización y reflexión (Freire, 2007) y estimula la creatividad y el empoderamiento (Galtung, 2003), es la Educación para la Paz (EP).

Freire ve en la EP el medio para develar las injusticias y formar seres humanos críticos, así lo dice en su discurso al recibir el premio de Paz y Educación por la UNESCO:

La paz se crea y se construye con la superación de las realidades sociales perversas. La paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social, por eso, no creo que ningún esfuerzo llamado Educación para la Paz, en vez de develar el mundo de las injusticias lo torne opaco e intenten miopizar a sus víctimas, por el contrario, la educación que defiendo es la que es rigurosa, sería, sustantivamente democrática, progresista, preocupada porque los educandos aprendan, los desafía y los hace críticos. (Freire, 1986, p. 2).

La cultura de paz es el objetivo de la educación para la paz, lo cual está confirmado por uno de los más recientes estados de la cuestión derivado del análisis de 44 artículos publicados entre 2013 y 2017, donde se destacó que la EP implica: “educar para impulsar una cultura de paz que abogue por un desarrollo sostenible y humano en un mundo globalizado” (Santamaría-Cárdaba, 2019, p. 70).

La UNESCO (1999, p. 2-3) la definió como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: principios de la no violencia; respeto a la soberanía de los Estados; respeto y promoción del derecho al desarrollo humano y de los derechos humanos; arreglo pacífico de conflictos; sustentabilidad; y respeto y fomento de la igualdad y oportunidades entre hombre y mujeres.

Desde la academia es sintetizada por Vicent Martínez Guzmán (2004, p. 209) como la creación y construcción de nuevas y renovadas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y además entre estos y la naturaleza que incluye otras formas de vida, como animales, plantas y territorios para incrementar las posibilidades de vivir en paz.

La cultura de paz desde esta perspectiva está en estrecha vinculación epistemológica con la filosofía para hacer las paces, comprometida con la recuperación y visibilización del potencial humano para la paz; es decir, si se tiene la capacidad de herir, dañar y marginar, también se tiene las facultades para cuidarse mutuamente, transformar los conflictos por vías pacíficas y promover convivencias pacíficas (Martínez Guzmán, 2005).

Martínez Guzmán no se conforma con entender la violencia pues remarca la importancia de visibilizar los momentos de paz (2001); además de dar voz a otros relatos, incorporar la perspectiva de género, a la naturaleza y a otras culturas (Martínez Guzmán et al., 2009). Esto último le da a la filosofía para la paz el atributo de intercultural, puesto que promueve el diálogo de saberes en lugar del choque de civilizaciones. Por consiguiente, el agente de la cultura de paz se compromete con la transformación por medios pacíficos del sufrimiento humano y de la naturaleza (Martínez Guzmán et al., 2009).

Pertinencia en el ámbito educativo

Una de las líneas centrales de la investigación educativa es la investigación curricular que incluye la innovación en el diseño de programas educativos en la educación superior (Díaz-Barriga, 2013). El diseño curricular de un nuevo programa no es simple, ya que requiere de un proceso metodológico con varias fases (Ángeles, et al., 2017; Díaz-Barriga F., 2008; Echazarreta, 2023).

La primera fase, también llamada diagnóstico de necesidades (Díaz-Barriga, 1981, como se citó en Díaz-Barriga F., 2008) consiste en realizar la fundamentación del proyecto curricular mediante una investigación científica que conjunta los estudios de pertinencia y factibilidad por medio de los cuales: “se sustenta la construcción de una oferta educativa pertinente al entorno geográfico, demográfico, económico y social de la institución” (Ángeles, et al., 2017, p.3).

La pertinencia en el ámbito educativo se define como: “el grado de coherencia entre las realizaciones concretas de los sistemas educativos y las necesidades de los actores

individuales” (Hernández y Rodríguez, 2015, p. 34). Además, es relevante considerar que: “Una educación pertinente implica contar con orientaciones hacia el respeto y valoración de la diversidad, la flexibilidad y adaptabilidad de la oferta educativa a las condiciones particulares de las personas y colectividades en sus contextos de vida” (UNESCO-Orealc, 2007, p. 57).

En el caso de los programas de educación superior, la pertinencia se considera un criterio para evaluar la calidad de cada programa (Robles et al. citado en Hernández y Rodríguez, 2015) y, a su vez, se trata de una cualidad que caracteriza los vínculos entre sociedad y universidad (Herrera et al, 2020). Por su parte, la UNESCO (1998) sostiene que: “la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen” (p. 2).

El estudio de pertinencia incluye cuatro tipos de análisis: a) del contexto social; b) de la normatividad a nivel internacional, nacional y estatal; c) de la oferta educativa local y global; y d) de las necesidades formativas y el campo de empleabilidad de profesionistas (Ángeles, et al., 2017).

En este trabajo se presenta el análisis de las necesidades formativas y del campo de empleabilidad de los/as profesionistas, también llamado análisis del mercado profesional y laboral (Ángeles, et al., 2017), mediante el cual se obtiene un panorama general del interés en la temática y contenidos curriculares de la propuesta educativa, así como las posibilidades de inserción al ámbito laboral de quienes egresen del programa. Por lo tanto, el objetivo es mostrar los resultados del estudio de las necesidades formativas y condiciones de empleabilidad a nivel de maestría de los y las profesionales con relación a la cultura de paz que fundamentan una propuesta educativa de posgrado.

MÉTODO

Para responder el problema de investigación se realizó un diseño cuantitativo de tipo exploratorio/descriptivo desde la investigación educativa.

Primero se realizó investigación documental indagando en Scopus, wos y Dialnet, después se hizo una consulta en las bases de datos de educación más importantes como ERIC, Education Database y GRAÓ e-Premium, y, por último, se indagó en revistas especializadas como la *Revista de Paz y Conflictos*, *Tiempo de Paz*, *Eirene*, entre otras, para contrastar la propuesta de posgrado con otros existentes. Las categorías de búsqueda fueron las siguientes: creación, conflicto, diseño académico, diseño curricular, experiencias educativas, factibilidad, no violencia, paz, pertinencia, posgrado, violencia. Las variables principales fueron cultura de paz, programa de posgrado o maestría en cultura de paz, intención de inscripción e intención de empleabilidad. De ahí se fueron derivando otras que complementan lo que resultaba importante indagar.

El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), tanto para el estudio de necesidades formativas como del campo laboral en el municipio de Querétaro. Al ser este tipo de muestreo no se tuvo predeterminada la cantidad de personas a encuestar y se eligieron personas con características específicas, por lo que los resultados obtenidos son descriptivos y no pretenden generalizar a la población. Los criterios de selección fueron para el primer estudio: ser estudiantes del último semestre de universidades públicas y privadas y egresadas/os de licenciatura laborando en organizaciones civiles y gubernamentales de la ciudad de Querétaro; y para el segundo, ser empleadoras/es de los ámbitos gubernamental, no gubernamental, educativo y empresarial, con cargos de coordinación y dirección.

La muestra del estudio de necesidades formativas quedó de la siguiente forma: el 58.3% de diferentes facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro, (Psicología y educación, Derecho, Filosofía, Ciencias políticas y sociales, Artes e Ingeniería); el 31% de universidades privadas; el 9% profesionistas; y el 2% personas laborando en organizaciones civiles de la ciudad de Querétaro. En cuanto a las edades, el 84% de encuestados fueron de 20 a 30 años; el 7% fueron de 31 a 40 años; el 6% fue de 41 a 50 años; un 3% entre 51 y 60 años; y finalmente, el 1% de 61 a 70 años. En total se enviaron 275 encuestas y se obtuvieron 271 respuestas de personas con las características de la muestra arriba señaladas.

En el estudio de empleabilidad, la muestra se conformó de 46 empleadoras/es, se trata de una población de difícil acceso por los puestos que tienen ya sea directivos, coordinadores o gerentes, además cada empleador es parte de instancias de distinta capacidad empleadora en la ciudad de Querétaro, por lo tanto, la cantidad no define una representatividad, ni fue la intención por el tipo de muestreo estratégico que se realizó. En total se enviaron 46 encuestas, solo una de las personas decidió no continuar al contestar la primera pregunta del formulario, por lo que se obtuvieron 45 respuestas completas a la encuesta. La encuesta se aplicó a personas empleadoras de las cuales el 67% labora en instituciones gubernamentales, de nivel estatal o municipal y en ámbitos como el de salud, servicios a la familia, entre otros; el 18% en instituciones educativas y/o universitarias, de sector público y privado; el 9% restante pertenecen al sector empresarial y, el 7% a organizaciones de la sociedad civil, en ámbitos como beneficencia o servicios ambientales. Otro dato importante de esta muestra fue el número de personas empleadas en la empresa/institución/organización, el 64% cuenta con más de 200; el 16% entre 21 a 200; el 13% de 11 a 50; y el 7% afirma que tiene menos de 10. La mayoría representa espacios laborales con alto potencial de brindar empleo a egresados del programa educativo.

Se diseñaron dos instrumentos en Formulario de Google para aplicarlos de forma virtual, la primera pregunta fue para obtener el consentimiento para contestar la encuesta. Esta fue totalmente anónima, y toda la información fue tratada con estricta confidencialidad. Una comisión de 3 profesores realizó la propuesta y hubo reuniones de revisión y discusión con un grupo de expertas/os en el tema.

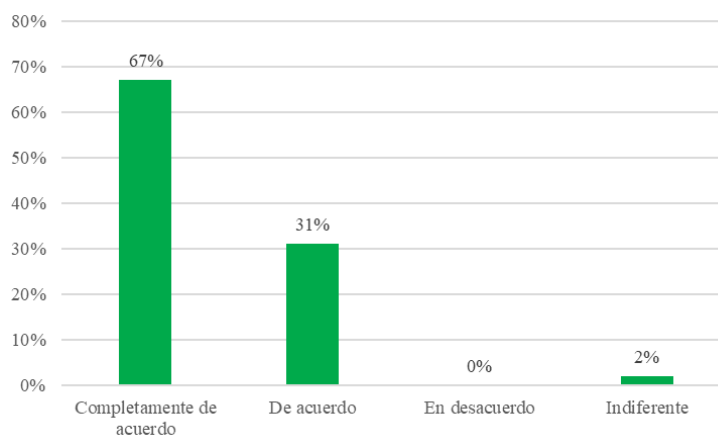
El trabajo de campo fue realizado de abril a junio de 2023. Se estableció contacto con docentes, directivos o funcionarios de las instancias por medio del correo electrónico, de la aplicación WhatsApp, y por teléfono celular. Se expusieron los fines de la investigación solicitando autorización para el envío del enlace de la encuesta y la declaratoria de confidencialidad a los participantes.

Para la construcción de la base de datos y el análisis se utilizó Excel y el paquete estadístico IBM SPSS Statics 25.

RESULTADOS

Estudio de necesidades formativas

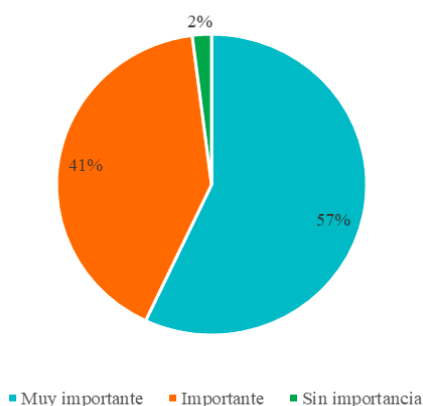
El instrumento se constituyó de dos secciones, la primera con 6 preguntas sociodemográficas y 13 correspondientes a la pertinencia de la maestría en cultura de paz. Por la naturaleza de este artículo se muestran a continuación los resultados de 7 preguntas:



Gráfica 1 Importancia de la cultura de paz en el contexto actual

Fuente: Elaboración propia, 2024

En la Gráfica 1 se observa que el 67% de las personas encuestadas están completamente de acuerdo en que la cultura de paz es importante en el contexto actual; el 31% afirma estar de acuerdo en que es importante y al 2% le es indiferente la cultura de paz.



Gráfica 2 Opinión sobre un posgrado transdisciplinario en la Universidad Autónoma de Querétaro

Fuente: Elaboración propia, 2024

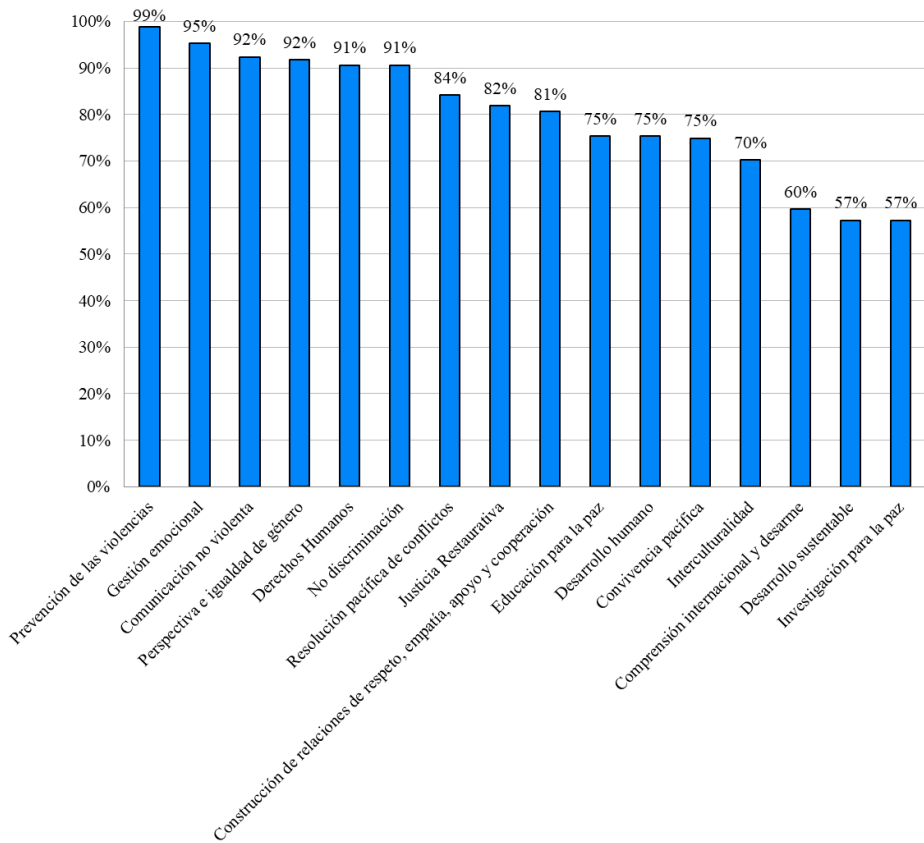
El 57% de personas encuestadas expresó que es muy importante contar con un posgrado transdisciplinario en la UAQ; el 41% mencionó que es importante y solo el 1.8% restante dijo que no es importante.

Para esta pregunta se indicó a las/os participantes que eligieran por orden de importancia, siendo el 1 sin importancia, 2 poco importante, 3 importante, 4 muy importante y 5 lo más importante. En la Gráfica 3 se muestran las respuestas sobre las temáticas que se consideraron lo más importante. Los pedlaños arriba del 90% fueron ocupados por: Prevención de las violencias con 99%; Gestión emocional con el 95%; Comunicación no violenta y Perspectiva e igualdad de género con 92%, respectivamente; y Derechos Humanos y No discriminación con 91%, cada una. Menos populares fueron elementos fundamentales de la cultura de paz como la interculturalidad (70%) o el desarrollo sustentable (57%).

En la Gráfica 4 se destaca que poco más de la mitad de las personas encuestadas (65%) manifiestan interés en inscribirse a la maestría, dato que deja ver que la propuesta educativa puede ser bien recibida por las personas a punto de egresar y egresadas.

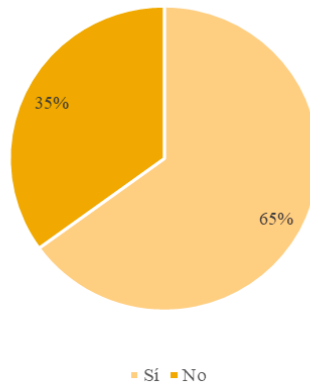
La Gráfica 5 deja en evidencia que para el 48% de la población encuestada es muy importante compartir el espacio de estudio con personas de otros países; es importante para 35%; algo importante para el 10%; y solo el 6% afirmó que le es indiferente.

La Gráfica 6 se muestran los intereses en el perfil de formación de posibles aspirantes al programa educativo. Un mínimo porcentaje (9%) busca un posgrado de investigación. De ese número hay una gran distancia al 42% que preferiría un perfil profesionalizante, es decir, contar con habilidades de intervención en problemáticas concretas de la realidad social. Pero destaca que casi la mitad (48%) de encuestados/as, son atraídos por un perfil mixto.



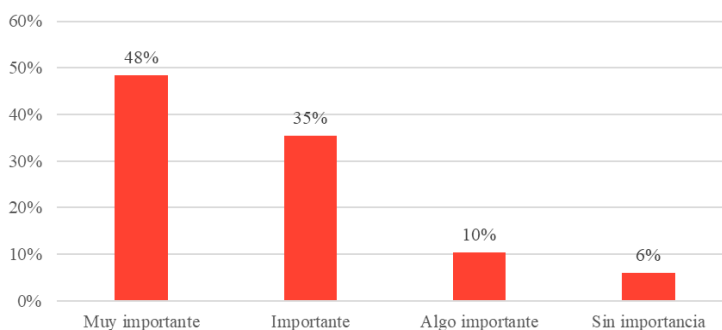
Gráfica 3 Importancia de temáticas que pueden favorecer la formación de aspirantes a la maestría en cultura de paz

Fuente: Elaboración propia, 2024



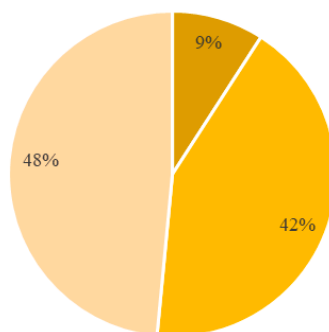
Gráfica 4 Intención de inscribirse en maestría en cultura de paz

Fuente: Elaboración propia, 2024



Gráfica 5 Opinión sobre compartir el espacio de estudio y aprendizaje en el posgrado con estudiantes de diferentes nacionalidades

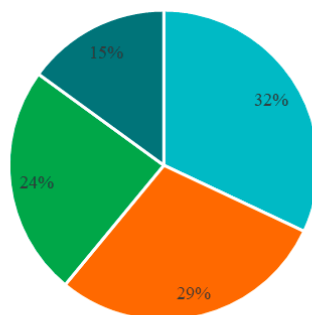
Fuente: Elaboración propia, 2024



■ Investigación ■ Profesionalizante ■ Ambos

Gráfica 6 Si se decidiera estudiar una maestría el perfil de formación sería

Fuente: Elaboración propia, 2024



■ Modalidad híbrida ■ Multimodal ■ Presencial ■ Virtual

Gráfica 7 Preferencias de la modalidad de estudio.

Fuente: Elaboración propia, 2024

La Gráfica 7 muestra la modalidad de estudio más atractiva para las/os participantes, el 32% prefirió la modalidad híbrida con clases presenciales sábados y tutorías individuales virtuales y el 29% eligió multimodal, es decir, combinar diferentes formas de mediación pedagógica y digital, en ambientes de aprendizajes variados y flexibles.

Tabla 2 Interés en inscribirse y Perfil de formación

		Interés en inscribirse		Total
		Sí	No	
Perfil	Investigación	14	11	25
	Profesionalizante	63	52	115
	Ambos	99	32	131
Total		176	95	271

Fuente: Elaboración propia, 2024

Como puede apreciarse en la Tabla 2, la intención de inscripción al programa educativo es de 65% (n=176). De esa cantidad el 56% (n=99) es atraída por ambos perfiles, es decir, investigación y profesionalizante.

Tabla 3 Intención en inscribirse e Importancia de la cultura de paz

		Intención en inscribirse		Total
		Sí	No	
Importancia de la cultura de paz	Completamente de acuerdo	132	49	181
	De acuerdo	43	40	83
	En desacuerdo	0	1	1
	Indiferente	1	5	6
Total		176	95	271

Fuente: Elaboración propia, 2024

Por otro lado, en la Tabla 3 se observa correspondencia del 75% (n=132) entre la intención de inscribirse en la maestría y en estar completamente de acuerdo en la importancia de la cultura de paz.

Tabla 4 Expectativas de la maestría en cultura de paz

Nombre	Porcentajes
C1* Obtener conocimientos, herramientas, metodologías y teorías.	22%
C2 Aplicable al mundo real y a su trabajo actual.	14%
C3 Sin expectativas.	11%
C4 Desarrollo multidisciplinario.	9%
C5 Conciencia, reflexión y comprensión de los contextos.	7%
C6 Excelencia académica/ Plan de estudios completo.	6%
C7 Valores.	6%
C8 Aprendizaje, adaptación a diferentes modos de aprender y flexibilidad.	5%
C9 Priorizar la prevención/resolución de conflictos.	5%
C10 Diversidad cultural/Interinstitucional.	4%
C11 Enfoque internacional y nacional.	3%
C12 Congruencia.	2%

Fuente: Elaboración propia, 2024

*Categoría

La Tabla 4 muestra de manera ascendente la categorización resultante de la pregunta abierta sobre expectativas de la maestría. Las categorías se organizaron por similitud de características y frecuencia. El 11% afirmó no tener expectativas del programa, principalmente porque no habían escuchado sobre cultura de paz y, por lo tanto, no saben qué esperar de un programa de posgrado de esta naturaleza.

Tabla 5 Importancia de la interculturalidad y Compartir el espacio con estudiantes de diferentes nacionalidades

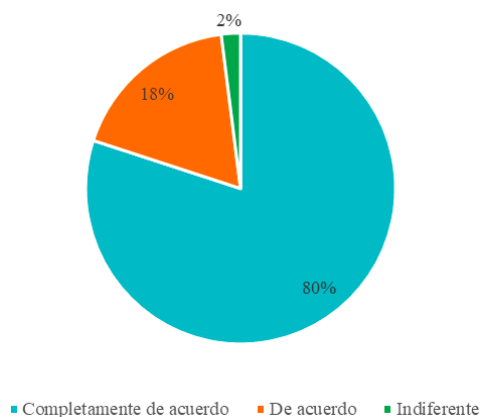
		Compartir espacio con estudiantes de diferentes nacionalidades				Total
		Muy importante	Importante	Algo importante	Sin importancia	
Importancia de la interculturalidad en la formación	Lo más importante	4	1	0	2	7
	Muy importante	4	13	1	3	21
	Importante	21	17	8	4	50
	Poco importante	32	29	8	4	73
	Sin importancia	70	36	11	3	120
Total		131	96	28	16	271

Fuente: Elaboración propia, 2024

Para cerrar el Estudio de expectativas en la Tabla 5 se muestra la discrepancia entre percepciones, pues se aprecia que de los 131 que consideran muy importante compartir el aula con personas de otras nacionalidades (culturas), la mayoría (70) considera sin importancia o poco importante (32) la interculturalidad en su formación.

Estudio de empleabilidad

Dadas las características de la muestra se enviaron 46 encuestas y se obtuvieron 45 respuestas de las y los empleadoras/es, mediante las cuales se identificó lo siguiente:



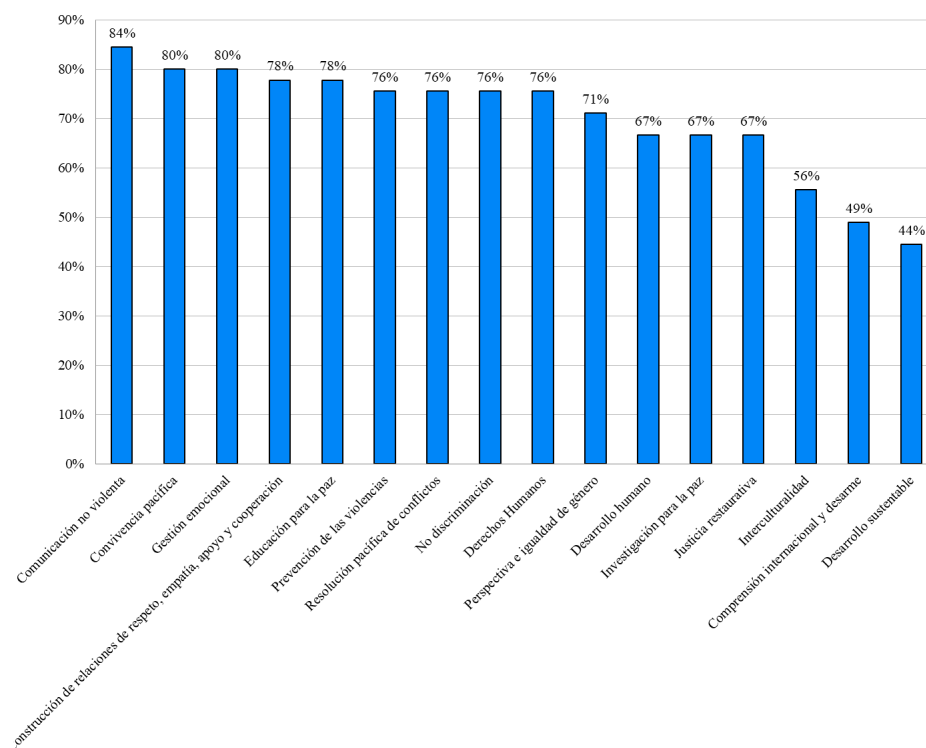
Gráfica 8 Importancia de la cultura de paz en el contexto actual

Fuente: Elaboración propia, 2024

La Gráfica 8 muestra que el 80% de las personas encuestadas está completamente de acuerdo con la importancia de la cultura de paz; mientras que el 18% dice que está de acuerdo y solo el 2% restante se mostró indiferente.

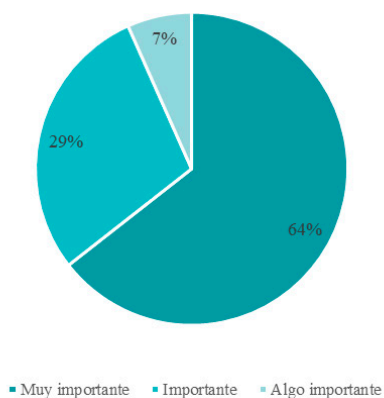
La Gráfica 9 muestra, la indicación de elegir, por orden de importancia, los conocimientos con los cuales debería egresar el estudiantado, siendo el 1 sin importancia, 2 poco importante, 3 importante, 4 muy importante y 5 lo más importante. Los tres primeros peldaños son ocupados por Comunicación no violenta (84%), Convivencia pacífica (80%) y Gestión emocional (80%), habilidades relacionadas con la interacción cara a cara de personas que comparten un mismo espacio de trabajo cotidianamente. Es decir, se prioriza como habilidades importantes las concernientes a la convivencia y después los conocimientos concretos, y algunos pilares de la cultura de paz, como educación para la paz (78%), Prevención de las violencias (76%), Derechos humanos (76%), Interculturalidad (56%) o Desarrollo sustentable (44%).

Adicionalmente, se planteó la pregunta abierta sobre las características que deberían tener las personas egresadas de la maestría en cultura de paz y los hallazgos fueron similares: Derechos humanos 42%, Convivencia pacífica 31%, Resolución de conflictos 22% y Comunicación asertiva 20%, Gestión emocional 13%, Prevención de violencias 11% y Perspectiva de género 9%.



Gráfica 9 Conocimientos de las personas egresadas de la maestría en cultura de paz para ser competente

Fuente: Elaboración propia, 2024



Gráfica 10 Interés y pertinencia de la formación del personal en cultura de Paz.

Fuente: Elaboración propia, 2024

En la gráfica 10 se puede observar que para el 64% de quienes respondieron la encuesta, es muy importante que su personal actual cuente con una formación en cultura de paz; por su parte, el 29% dijo que es importante; y únicamente el 7% restante afirmó que es algo importante contar con este tipo de formación.

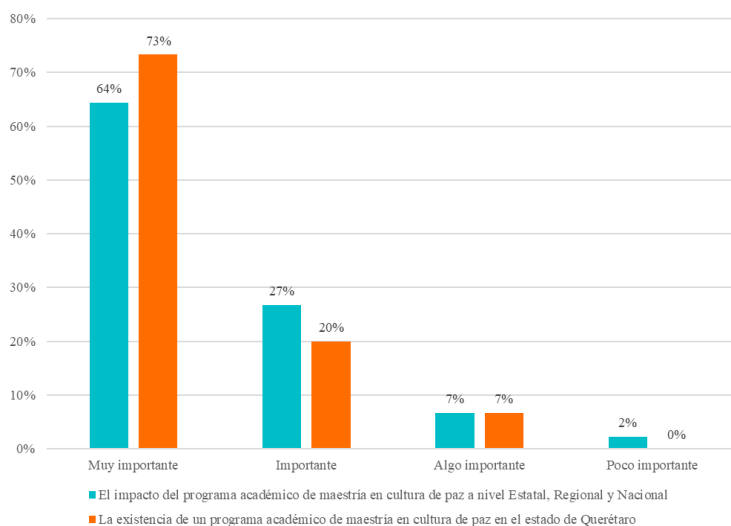
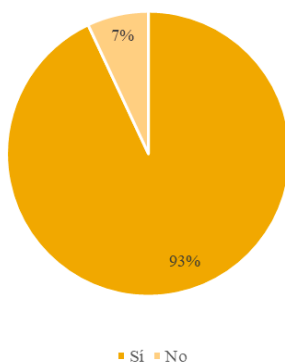


Gráfico 11 Impacto y existencia de un programa académico en cultura de paz

Fuente: Elaboración propia, 2024

La gráfica 11 destaca que el 73% considera muy importante la existencia de un programa académico de maestría en cultura de paz en el estado de Querétaro, donde actualmente no hay una maestría de esta naturaleza; el 27% lo considera importante y únicamente el 7% y el 2% lo consideran algo importante o poco importante, respectivamente. Por



Gráfica 12 Interés en emplear personas egresadas del programa educativo

Fuente: Elaboración propia, 2024

otro lado, el 64% considera muy importante el impacto de un programa educativo sobre cultura de paz a nivel estatal, regional y nacional, el 20% lo considera importante y el 7% algo importante.

La gráfica 12 muestra el interés en emplear a las personas que egresen del posgrado, destacó que el 93% de las personas encuestadas como empleadoras sí emplearían a las personas graduadas de la maestría en cultura de paz, y solo el 7% restante dijo que no les interesa emplear a quienes egresen de este programa educativo.

Tabla 6 Interés en emplear e Importancia de la cultura de paz

		Interés en emplear		Total
		Sí	No	
Importancia de la cultura de paz	Completamente de acuerdo	33	3	36
	De acuerdo	8	0	8
	Indiferente	1	0	1
Total		42	3	45

Fuente: Elaboración propia, 2024

La Tabla 6 muestra la correspondencia de 73% (33) entre el interés de emplear y la importancia de la cultura de paz, lo cual refleja la atracción y la capacidad de las instituciones de incorporar al perfil profesional en cultura de paz.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Por medio de este artículo se ha querido mostrar una investigación que responde a las demandas de instituciones internacionales (UNESCO, 1998) respecto de la realización de estudios de pertinencia que den cuenta de la relación y coherencia entre las instituciones educativas y la sociedad.

La búsqueda documental evidenció la ausencia de publicaciones sobre estudios de pertinencia de posgrados en cultura de paz, y solo se encontraron evaluaciones a programas educativos o estudios de pertinencia de licenciatura, maestría y doctorado en otras disciplinas y con ellos se discute algunos de los resultados.

Un primer resultado demostró que la gran mayoría de ambas muestras considera que la cultura de paz es importante actualmente. Aunque esto no es sorprendente, dadas las condiciones de violencia en los últimos lustros en México, fue significativo conocer la opinión de las personas e ir más allá de la premisa académica planteada de que en sociedades contemporáneas es importante promoverla (Santamaría-Cárdaba, 2019; Martínez Guzmán, 2004).

Uno de los principales resultados en la encuesta a estudiantes y egresadas/os fue la correspondencia positiva del 75% (132) entre la importancia de la cultura de paz y la intención de inscribirse. Las variables son similares a las del estudio de Herrera et al (2020) que obtuvo el 100% de correspondencia entre la importancia de una nueva maestría en Educación Inclusiva y el interés en cursarla, no obstante falta claridad sobre si las preguntas se hicieron juntas o separadas, por lo que el dato genera duda.

En el caso de empleadoras/es, se confirmó esa misma correspondencia, ya que el 73% (33) tiene interés de emplear y, paralelamente, está completamente de acuerdo en la importancia de la cultura de paz. Dicha correspondencia resultó mayor que la encontrada en el estudio de empleabilidad de García et al (2014), que, guardando las diferencias, estuvo abajo del 50%, aunque el 100% de las/os empleadoras/es expresaron la importancia de contar con un profesionista formado en ese programa educativo.

En cuanto a los contenidos curriculares o necesidades formativas específicas, resultó significativo conocer en cuáles está centrado más el interés tanto de estudiantes y egresados/as como de empleadoras/es observándose diferencias. Por un lado, prácticamente todos/as los/as estudiantes y egresadas/os eligieron como muy importante la Prevención de las violencias (99%), muy de cerca una gran mayoría optó por la Gestión emocional (95%) que puede estar vinculada con dicha necesidad, después dos temáticas también relacionadas fueron la Comunicación no violenta y la Perspectiva e igualdad de Género (92%), así como Derechos humanos y no discriminación (91%).

En cambio, destaca que los/as empleadoras/es eligieron como las más importantes la Comunicación no violenta (84%), Convivencia pacífica (80%) y Gestión emocional (80%) temáticas relacionadas con la interacción cara a cara de personas que comparten un mismo espacio de trabajo cotidianamente. De manera similar, Navarrete Cueto y Flores Peña (2020) encontraron que empleadores, docentes y personas egresadas, demandan de la Licenciatura en Psicología “un proceso personal de terapia” (p. 15) con el fin de promover el desarrollo personal que se refleje en su ejercicio profesional.

Por lo anterior, se observa que en el proceso educativo pueden ser complementarias ambas demandas para favorecer las condiciones tanto de la interacción cara a cara, como de la percepción de un ambiente pacífico en la sociedad. Lo que se confirma es la importancia de conocer cuáles contenidos generan más interés en las personas encuestadas e incluirlos en el mapa curricular del programa, como concluye el estudio de Herrera et al. (2020). Por su parte, García et al (2014), igual que en el presente estudio, incluyeron los contenidos curriculares que las/os posibles empleadores esperarían del programa educativo.

Sobre las expectativas del posgrado, destacan el egresar con conocimientos teóricos, metodológicos y herramientas (22%) y que sea aplicable al mundo real y a su trabajo actual (14%); reflexionar y comprender los contextos actuales en México (7%), esta expectativa coincide con el hallazgo de Navarrete Cueto y Flores Peña (2020) quienes

obtuvieron de estudiantes la recomendación de reestructurar la Licenciatura en Psicología con orientación práctica y con habilidades de resolución de problemas, así como herramientas para “entender el mundo al que [se] van enfrentar” (p. 17).

Respecto a la modalidad educativa hay una tendencia a buscar formas flexibles con menores tiempos presenciales, en el estudio destaca una preferencia por la modalidad mixta (32%) (presencial y virtual) y la multimodal el 29% (combinación de varios ambientes de aprendizaje), lo cual coincide con Flores y Castillo (2018) que encontraron que el 88% de participantes prefieren un doctorado con encuentros bimestrales, para cumplir con las jornadas laborales y las responsabilidades de estudio y con el estudio de Herrera et al (2020) en el que el 59% optó por un posgrado semipresencial.

Por otra parte, fue significativo encontrar que la gran mayoría (57%) considera muy relevante y relevante un posgrado transdisciplinario, además es una expectativa (9%) planteada en pregunta abierta, es decir, se espera que diferentes disciplinas contribuyan, dialoguen y trasciendan sus fronteras para abordar las problemáticas (Morín, 2009) concernientes a la cultura de paz. Esto puede deberse a que los posgrados han sido disciplinarios tradicionalmente y, aunque recientemente se están realizando programas multi e interdisciplinarios (Paoli, 2019), esta propuesta sería innovadora y congruente con la IP que se genera a partir de la interacción entre diferentes disciplinas (Martínez Guzmán y Muñoz, 2004) y adicionalmente, es una característica demandada por la propia UAQ en su Modelo Educativo Universitario (2017).

Otro punto es la educación intercultural y la promoción de relaciones interculturales, pilares indispensables para la construcción de cultura de paz y justicia social. Por ello es sobresaliente que el 48% considera muy importante estudiar el posgrado con personas de otras nacionalidades, en tanto que el 44% considera sin importancia la interculturalidad en la formación profesional. Esto parece una contradicción, pero se atribuye al desconocimiento sobre asuntos de interculturalidad, la razón puede ser que ésta se relaciona únicamente con pueblos originarios y se descarta que tenga que ver también con los vínculos entre distintas nacionalidades.

Otro resultado importante es que existe un mayor interés en que el posgrado tenga un perfil que integre la investigación y la profesionalización (48%), lo cual deja ver la necesidad de producir conocimiento original y, en el mismo programa, adquirir herramientas prácticas que puedan ser aplicadas (CONACYT, 2021) para generar cultura de paz, aun así, otra parte de los encuestados manifiestan la necesidad de que el programa tenga un perfil profesionalizante (42%). Considerando la importancia atribuida a la prevención de las violencias (99%), se entiende que para ello sería necesario un perfil profesionalizante o mixto. Aunado a ello, destaca que la mayoría (56%) de quienes expresaron intención de inscribirse a la maestría (65%) mostraron preferencia por ambos perfiles, es decir, investigación y profesionalizante.

Como señala la UNESCO (1998), Rodríguez et al (2020) y Flores y Castillo (2018) es indispensable establecer la demanda social de programas educativos, por ello destaca que el 64% de empleadores considera muy importante el impacto del programa académico de maestría en cultura de paz a nivel estatal, regional y nacional y, más concretamente, al 73% le resulta muy importante la existencia de este programa académico en Querétaro.

A partir de lo anterior resalta que el 93% de las instituciones sí emplearían a personas egresadas del programa educativo. Paralelamente hay un 65% de intención de inscripción por parte de las/os participantes. Lo cual demuestra la pertinencia de una maestría en cultura de paz en Querétaro, pues no sólo el análisis del contexto demanda perfiles profesionales, sino también las instituciones ya que el 64% considera muy importante la formación de sus empleados actuales en cultura de paz y el 29% cree que es importante e incluso les interesaría y sería pertinente para la institución.

Por todo lo anterior se concluye que:

- La escasa investigación hasta ahora realizada en Querétaro y la región sobre programas educativos relacionados con la cultura de paz, da la posibilidad de considerar este trabajo un aporte desde la investigación educativa sobre las necesidades formativas de profesionistas y las condiciones de empleabilidad para fundamentar la creación de una maestría en este campo de estudio.
- La cultura de paz es importante en el contexto actual para la mayoría de estudiantes, egresadas/os y empleadores en la ciudad de Querétaro que corresponde positivamente con la intención de inscribirse al posgrado y con la de brindar empleo a egresadas/os.
- Los contenidos curriculares demandados por posibles aspirantes y empleadores se complementan y pueden ser incluidos en el mapa curricular de la maestría, teniendo en cuenta también la preferencia mayoritaria de un programa transdisciplinario, con un perfil que integre investigación y profesionalización, así como que sea impartido combinando varias modalidades educativas entre ellas la presencial y la virtual.
- La prevención de las violencias, la comunicación no violenta, la gestión emocional, la convivencia pacífica y la perspectiva e igualdad de género fueron las temáticas más importantes a aprender durante el posgrado, manifestándose como principales expectativas egresar con conocimientos teóricos, metodológicos y herramientas que sean aplicables al mundo real y a su trabajo actual.
- Dadas las condiciones actuales que muestran los índices de violencia y paz en Querétaro y con base en los estudios realizados, este programa educativo resulta pertinente, debido a que puede atender una de las necesidades prioritarias que se basa en la seguridad y la no violencia en el estado, con el objetivo de formar profesionistas con un alto sentido en cultura de paz que se requieren concretamente en instituciones gubernamentales, educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas.

REFERENCIAS

- Ángeles, S.Y., Silva L. y Aquino O. J. (2017). *Los Estudios de Pertinencia y Factibilidad: elemento indispensable en el Diseño de un Plan De Estudios*. Congreso Internacional de Investigación Educativa (COMIE), San Luis Potosí, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1900.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2021). *Términos de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de programas de Posgrado*. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/marcos_de_referencia/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf
- Díaz-Barriga, A. (Coord.) (2013). *La Investigación Curricular en México (2002-2011)*. ANUIES/ Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México.
- Díaz-Barriga, F. (2008). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. Trillas.
- Echazarreta, I. (13 de enero 2023). Investigación y diagnóstico para el diseño curricular. *Sitio personal-Región Xalapa Isaac Echazarreta Nieves*. <https://www.uv.mx/personal/iechazarreta/investigacion-y-diagnostico-para-el-diseno-curricular/>
- Flores López, W. O. y Castillo Gómez, L. (2018). Doctorado en Estudios Interculturales. Un análisis de pertinencia y factibilidad para el Modelo de Universidad Comunitaria Intercultural. *Revista Ciencia e Interculturalidad*, 22(11), 7-28. DOI: <https://doi.org/10.5377/rci.v22i1.6548>
- Fontalvo Peralta, R. (2006). La sociedad del conocimiento y los desafíos epistemológicos de la Educación. En J. Solano, R. Mora, F. Piñeres, H. Saumett Y R. Fontalvo (Eds.), *Epistemología y Pedagogía de los Saberes en la Sociedad del Conocimiento* (pp. 155- 218). Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Freire, P. (1986). *Discurso UNESCO Educación para la Paz*. <https://issuu.com/pedagdavirtualidad/docs/discursopaulofreireunesco1986>
- Freire, P. (2007). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI España Editores
- Gago, A. y Mercado, R. (1995). La evaluación en la educación superior mexicana. *Revista de la Educación Superior*, 24(96), 1-14. http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista96_S2A1ES.pdf
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 3, 167–192. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- García Galarza, G., Bastidas Jiménez, M., Pacheco Olea y, F. Laborde, M. A. (2014). Estudio de pertinencia de la Carrera de Ingeniería Ambiental para la Región 5. *Revista Ciencia Unemi*, 7(12), 69-80. <https://www.redalyc.org/pdf/5826/582663859009.pdf>
- García, R. y Márquez, H. (2013). México: violencia e inseguridad, hacia una estrategia de desarrollo y seguridad humana. Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences* <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18127008015>
- Hernández, J. M. y Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 6(1), 33-51. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cie/v6n1/v6n1a03.pdf>

- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill
- Herrera, J., Guevara, G., y Urías, G. (2020). Los estudios de pertinencia desde referentes contextuales: Experiencia desde una maestría en Educación Inclusiva. *Revista Científica*, 5(15), 168-190. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.8.168-190>
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 (inegi.org.mx)
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019 (inegi.org.mx)
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 (inegi.org.mx)
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional Sobre Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021 (inegi.org.mx)
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 (inegi.org.mx)
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. *ENVIPE_23.pdf* (inegi.org.mx)
- Institute for Economics & Peace. (2018). Índice de Paz México. Índice-de-Paz-México-2018-Institute-for-Economics-and-Peace-2018.pdf (globalinitiative.net)
- Institute for Economics & Peace. (2019). Índice de Paz México. *05052020-TI-Índice-de-Paz-2020.pdf* (ccsp.mx)
- Institute for Economics & Peace. (2020). Índice de Paz México. *05052020-TI-Índice-de-Paz-2020.pdf* (ccsp.mx)
- Institute for Economics & Peace. (2021). Índice de Paz México. *05052020-TI-Índice-de-Paz-2020.pdf* (ccsp.mx)20210803-indice-de-paz-mexico.pdf (segob.gob.mx)
- Institute for Economics & Peace. (2022). Índice de Paz México. *20220804-esp-mpi-2022-web.pdf* (segob.gob.mx)
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*. Los libros de la Catarata
- Martínez Guzmán, V. (2001). La paz imperfecta. Una perspectiva desde la filosofía para la paz. En F. A. Muñoz (Ed.), *La paz imperfecta* (pp. 67–94). Universidad de Granada.
- Martínez Guzmán, V. (2004). Cultura para la paz. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de la paz y los conflictos: Vol. I* (pp. 209–211). Instituto de la Paz y los Conflictos/Universidad de Granada.
- Martínez Guzmán, V. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Desclée de Brouwer.
- Martínez Guzmán, V. y Muñoz, F. A. (2004). Investigación para la paz. En M. López Martínez (dir.), *Enciclopedia de la paz y los conflictos: Vol. I* (pp. 595-598). Instituto de la Paz y los Conflictos/Universidad de Granada.

- Martínez Guzmán, V., Comins Mingol, I., & París Albert, S. (2009). La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: Los estudios para la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 91–114.
- Morin, E. (2009). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa.
- Navarrete Cueto, C. A. y Flores Peña, M. R. (2020). Los estudios de pertinencia y factibilidad; una contribución para el diseño de programas académicos de calidad: caso Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica Bahía de Banderas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(3), 1-27
- NMAS. (2024, 20 febrero). México, Tercer Lugar en Criminalidad a Nivel Mundial, Revela Índice Global de Crimen Organizado. NMAS México, Tercer Lugar en Criminalidad a Nivel Mundial, Revela Índice Global de Crimen Organizado | N+ (nmas.com.mx)
- Nova-Laverde, M., Rojas-Mora, J. González-Montero, S. (2020). Desigualdades e Interseccionalidad: Aproximación a un índice de justicia social. *Cuadernos de Economía*, XLI(86), 305-339. <https://www.redalyc.org/journal/2821/282174161011/html/#:~:text=El%20%C3%ADndice%20D%20puede%20interpretarse,igualdad%20de%20oportunidades%20para%20todos.>
- OMS. (2014). *Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia*. www.who.int/violenceinjuryprevention/violence/status_report/2014
- ONU. (1999). *Declaración sobre una Cultura de Paz. Resoluciones Aprobadas por la Asamblea General, A RES/53/243*. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Paoli Bolio, F. J. (2019). Multi, inter y transdisciplinariedad. *Problema. Anuario De Filosofía Y Teoría Del Derecho*, 1(13), 347–357. <https://doi.org/10.22201/ij.24487937e.2019.13.13725>
- UAQ. (2017). Modelo Educativo Universitario: Procesos de reflexión participativa y propuesta para su actualización e implementación. *Cuadernos de Planeación* (4). <https://planeacion.uaq.mx/docs/cuadernos-de-planeacion/CUADERNO%204%20MEU%20.pdf>
- UAQ. (2024). *Maestría en cultura de paz*. (Inédito). Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México.
- UNESCO. (1998). *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI*. IESALC-UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa
- UNESCO. (1999). *53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. ONU/UNESCO. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Unesco-Orealc (2007). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Santiago, Chile: Unesco, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Vinyamata, E. (Coord.). (2005). *Vivir en paz, conflictología y conflictividad en la vida cotidiana*. Hacer Editorial.
- Viramontes, G. (2018). *Construir paz y transformar conflictos: Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz*. ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. https://biblioteca.clasco.edu.ar/Mexico/cip-iteso/20200713043106/pdf_1790.pdf